

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS, ICA - ICA

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA 004 - SIE N° 001-2023-CS-MDS

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En el Distrito de Salas, a los 19 días del mes de junio del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento de la MDS, a las 09:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N°114-2023-MDS/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2023-CS-MDS - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE GASOHOL PREMIUM PARA LAS UNIDADES MOVILES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS PARA EL AÑO 2023, DISTRITO DE SALAS, PROVINCIA DE ICA Y DEPARTAMENTO DE ICA", a fin de efectuar la APERTURA DE PROPUESTAS Y PERIODOS DE LANCES, ADMISIÓN, DETERMINACION DEL ORDEN DE PRELACION, de las ofertas correspondientes según orden.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Lic. Luis Alberto. Hernández Príncipe	Titular	x	Resolucion de Gerencia Municipal N°114-2023-MDS/GM
		Suplente		
Primer Miembro	Econ. Mario William Valencia Ríos	Titular	x	
		Suplente		
Segundo Miembro	Lic. Adm. Ronald Agustín Sotelo Mamani	Titular	x	
		Suplente		

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	SERVICENTRO POSBEN S.A.C.	
2	ESCOH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ESCOH SAC	20452694698
3	AUTOSERVICIOS P & B S.A.C.	20517767396
		20601940605

5 DETALLE DE LOS POSTORES QUE PRESENTARON SUS OFERTAS

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electronica en el SEACE según el siguiente detalle:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	SERVICENTRO POSBEN S.A.C.		
2	ESCOH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ESCOH SAC	5/06/2023	18:38 Hrs
3	AUTOSERVICIOS P & B S.A.C.	5/06/2023	19:35 Hrs
		5/06/2023	22:16 Hrs

6 ORDEN DE PRELACION RESULTANTE DE LAS PUJAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS
Lic. LUIS ALBERTO HERNANDEZ PRINCIPE
GERENTE DE PROMOCION Y FACILITACION DEL SECTOR PRODUCTIVO ECONOMICO Y SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS
Lic. Adm. RONALD AGUSTIN SOTELO MAMANI
JEFE DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS
Econ. MARIO WILLIAM VALENCIA RÍOS
GERENTE DE ADMINISTRACION

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

ITEM I - GASOHOL PREMIUM

De acuerdo a la puja electronica realizada, los siguientes postores que obtuvo el primer lugar y segundo lugar en el orden de prelación fueron:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	ORDEN DE PRELACION
1	ESCOH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ESCOH SAC	1º
	SERVICENTRO POSBEN S.A.C.	2º
2	AUTOSERVICIOS P & B S.A.C.	3º

7 VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA EN LAS BASES

Según lo establecido en el Numeral 1.8 del CAPITULO I de la Seccion General de las Bases, señala lo siguiente:

Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases. "En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las bases, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar." En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación

ITEM I - GASOHOL PREMIUM

POSTOR	DOCUMENTOS SOLICITADO EN LAS BASES
1 ESCOH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ESCOH SAC	CUMPLE - CALIFICADA
2 SERVICENTRO POSBEN S.A.C.	CUMPLE - CALIFICADA
3 AUTOSERVICIOS P & B S.A.C.	CUMPLE - CALIFICADA

8 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la Apertura de ofertas, determinación del orden de prelación de los lances realizados de manera electronica; Y verificación de los documentos exigidos en las bases, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros adjuntos que forman parte de la presente Acta.

9

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS
[Firma]
Lic. JUAN ALBERTO HERNANDEZ PRINCEPE
GERENTE DE PROMOCION Y FACILITACION DEL SECTOR AGRICOLA Y COMERCIO Y SOCIAL

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS
[Firma]
Econ. MARIO WILLIAM SANCHEZ RIOS
GERENTE DE ADMINISTRACION

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS
[Firma]
Lic. Adm. RONALD AGUSTIN SOTELO MAMANI
JEFE DE ABASTECIMIENTO

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS, ICA - ICA

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°001-2023-CS-MDS - 1

ADMISION DE LAS OFERTAS

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA

DOCUMENTOS DE LA OFERTA	POSTORES QUE PRESENTARON SU OFERTA DE ACUERDO AL ORDEN SEÑALADO EN EL ACTA N°4, EN EL NUMERAL N°5		
	SERVICENTRO POSBEN S.A.C.	ESCOH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ESCOH SAC	AUTOSERVICIOS P & B S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
REQUISITOS DE HABILITACION			
A. Copia simple de Constancia de Inscripción en el Registro de Hidrocarburos emitidas por OSINERGMIN, o la Constancia expedidas por la Dirección General de Hidrocarburos, DGH, siempre y cuando se encuentren vigentes a la fecha de presentación de las propuestas, a nombre de la empresa o postor, que se presenta al proceso de selección, con autorización para comercializar el combustible objeto de la convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B. Declaración Jurada de atención las 24 horas del día, incluyendo sábados, domingos y feriados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C. Declaración Jurada que garantice el permanente suministro de combustible requerido, debiendo mantener durante la vigencia del contrato un stock permanente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D. Declaración Jurada donde indique que se hace responsable por los daños que pudiera ocasionar a los vehículos y maquinarias de la Municipalidad Distrital de Sunampe; debido al suministro de combustible adulterado u otras sustancias; de presentarse este caso el contratista asumirá el pago total del gasto que ocasione el mantenimiento y/o reparación del vehículo o maquinaria afectada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E. La estación de servicios debe tener el espacio suficiente para que puedan maniobrar los vehículos, y tener fácil acceso, sin riesgos ni demoras. (Presentar declaración jurada)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F. Copia simple de la Licencia Municipal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS
 Lic. **ALBERTO HERNANDEZ PRINCIPLE**
 GERENTE DE PROMOCION Y FACILITACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS
 Econ. **MARIO WILLIAM VALENCIA RIOS**
 GERENTE DE ADMINISTRACION


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS
 Lic. Adm. **RONALD AGUSTIN SOTELO MAMAN**
 JEFE DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS, ICA - ICA

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: BIENES

1	NÚMERO DE ACTA	005 - SIE N° 001-2023-CS-MDS- 1
---	----------------	---------------------------------

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En el Distrito de Salas, a los 19 días del mes de junio del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento de la MDS, a las 12:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N°114-2023-MDS/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2023-CS-MDS - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE GASOHOL PREMIUM PARA LAS UNIDADES MOVILES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS PARA EL AÑO 2023, DISTRITO DE SALAS, PROVINCIA DE ICA Y DEPARTAMENTO DE ICA"**, a fin de **OTORGAR LA BUENA PRO.**

3 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Lic. Luis Alberto. Hernández Príncipe	Titular	X	Resolucion de Gerencia Municipal N°114-2023-MDS/GM
		Suplente		
Primer Miembro	Econ. Mario William Valencia Ríos	Titular	X	
		Suplente		
Segundo Miembro	Lic. Adm. Ronald Agustín Sotelo Mamani	Titular	X	
		Suplente		

4 **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

De acuerdo con los resultados , el postor ganador de la buena pro es:

ITEM I -GASOHOL PREMIUM	
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
ESCOH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ESCOH SAC	S/.166,036.00

5 **BASE LEGAL**

Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 **ACUERDO ADOPTADO**

Los integrantes del **COMITÉ DE SELECCION**, por **UNANIMIDAD**, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7

 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS</p> <p>Lic. Luis Alberto Hernández Príncipe GERENTE DE PROMOCIÓN Y FACILITACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL</p>	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS</p> <p>Econ. MARIO WILLIAM VALENCIA RÍOS GERENTE DE ADMINISTRACIÓN</p>	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS</p> <p>Lic. Adm. Ronald Agustín Sotelo Mamani JEFE DE ABASTECIMIENTO</p>
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		